

ING. PATA URETA LORENA PAOLA

RUC: 1311585945001

MANABI - MANTA

321 S/N Y CALLE 217 Y 218

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de la Compañía al Mar Pesca ALMARPEZ S.A.:

1.- En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañía, en mi calidad de Comisaria de la empresa COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. RUC 1391807627001, presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2017.

2.- He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesario. Así mismo revisé el Estado de Situación Financiera de COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. al 31 de diciembre del 2017 y demás Estados Financieros.

3.- He revisado con el alcance que considere necesario y debo indicar que estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros basados en la revisión y puedo indicar que la Empresa ALMAPEZ S.A. realizó sus operaciones de manera normal y acogiéndose a todas las normas contables/tributarias vigentes y normas internacionales NIIF. Se revisó adicionalmente como caso extraordinario el procedimiento tanto contable como documental del siniestro ocurrido en este periodo del vehículo de la COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A., acotando que la empresa realizó los trámites pertinentes en Seguros Equinoccial (Póliza 6055) la misma que cubrió todos los valores sin tener pérdidas significativas.

4.- En mi opinión, los Estados Financieros en general se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes y la situación financiera de COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A. al 31 de diciembre del 2017.

5.- El cumplimiento por parte de la Compañía en sus gestiones, así como los criterios de la aplicación de esta norma, son de responsabilidad de su Administración.

Manta, 21 de marzo de 2018


Ing. Pata Ureta Lorena Paola
COMISARIA DE CUENTAS DE
COMPAÑÍA AL MAR PESCA ALMARPEZ S.A.